

3 de febrero 2010

BOL – 157

**APRUEBA ALDF INSTAURAR EL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DE CADA AÑO
COMO EL DIA DEL PERIODISTA PERSEGUIDO O ASESINADO**

- **La diputada Aleida Alavez propuso punto de acuerdo, donde afirmó que este 2010 inicia siendo el año con más muertes de periodistas en los últimos diez años**

El PRD en la Asamblea Legislativa se pronunció por el esclarecimiento de las 65 ejecuciones de periodistas en lo que va del sexenio, así como por las 12 desapariciones forzadas de este gremio y exigió la justicia para ellos y sus deudos.

En este contexto, el Grupo Parlamentario del sol azteca solicitó al Gobierno del Distrito Federal se declare el primer domingo de febrero de cada año como el “Día del Periodista perseguido o asesinado” como compromiso con la libertad de expresión, en el marco nacional de las jornadas a favor de la protección de periodistas del próximo cinco de febrero.

A través de un punto de acuerdo, de la diputada Aleida Alavez, que fue aprobado en el Pleno de la Diputación Permanente de la ALDF, se efectuó un exhorto al Ejecutivo Federal y a la Procuraduría General de la República para que generen las condiciones para esclarecer y castigar a los responsables de los asesinatos de periodistas.

Explicó que este 2010 inicia siendo el año con más muertes de periodistas en los últimos diez años, con la ejecución el viernes pasado de Jorge Ochoa Martínez, Director y Editor de los semanarios El Oportuno y El Despertar de la Costa, en Guerrero, crimen que enlutó al gremio periodístico por tercera ocasión en lo que va del año.

En el punto de acuerdo, cuestionó cuántos crímenes más debe aportar el gremio para que se tomen medidas contra la impunidad y se permita el libre ejercicio de la profesión, ya que “la impunidad de los agresores es el motor que permite a los grupos de la delincuencia organizada continuar la agresión a periodistas, dado que las autoridades de los tres niveles de gobierno poco o nada hacen por atraparlos”.

Enumeró más asesinatos, entre los que sobresalen los nombres de Valentín Espinosa del diario Zócalo de Saltillo, Coahuila, ultimado el pasado 8 de enero; del periodista José Luis Romero de En Línea Directa de los Mochis, Sinaloa, ejecutado el pasado 12 de enero, así como de Jorge Ochoa Martínez el pasado 29 de enero, quien también ocupó el cargo como Director de Comunicación Social del Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, quien fue asesinado al salir de un restaurante ubicado a una calle del Palacio Municipal de aquella población de la Costa Chica de Guerrero.

Precisó que estos hechos representan un ataque en contra de la libertad de expresión, contra un gremio, pero sobre todo contra la sociedad, pues no bastan los anuncios para replantear una estrategia, que a todas luces resulta fallida.

“Si el Estado en que vivimos no es fallido, los indicadores de violencia y de restricción para el ejercicio de las libertades nos refieren que nos acercamos sin lugar a dudas a ese Estado fallido”, indicó.

Añade que el manto de impunidad con el que los asesinos actúan pone en riesgo en primer momento la libertad de expresión, pero ésta es sólo el comienzo de ese amago contra las libertades y derechos de la sociedad a transitar y vivir en paz en nuestro territorio.

Exigió a las autoridades esclarecer estos hechos porque tienen la obligación y el mandato social de brindar las garantías al gremio y a la sociedad para promover a los medios de comunicación, libres y plurales donde la violencia, la amenaza, la tortura o el asesinato no sean los reguladores de la conciencia colectiva.

Por otro lado, la legisladora, a través de otro punto de acuerdo exhortó al Gobierno delegacional de Iztapalapa y a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal llevar a cabo un programa de difusión y creación cultural y científico permanentes en la explanada y museo “Cabeza de Juárez” de la colonia Agua Prieta para difundir la cultura a los habitantes de esa demarcación.

00o00